

Envigado, 25 de julio de 2023

**EL REGISTRO DE LOS RECIBOS DE DEPÓSITO AMERICANOS NIVEL II DE ÉXITO HA SIDO DECLARADO EFECTIVO POR LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (SEC) (“OTROS EVENTOS”)**

Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”) informa a sus accionistas y al mercado, en desarrollo del proyecto comunicado al mercado en las comunicaciones de información relevante de [10 de agosto](#), [5 de septiembre](#) y [30 de diciembre](#) de 2022, y [9 de enero](#), [15 de febrero](#), [4](#) y [17](#) de abril, y [3 de julio](#) de 2023 (el “Proyecto”) que la solicitud de registro (Formulario 20-F) de sus Recibos de Depósito Americanos Nivel II (“ADRs”) ante la *Securities and Exchange Commission* de lo Estados Unidos (SEC) ha sido declarada efectiva. Igualmente, la *New York Stock Exchange* (“NYSE”) (Bolsa de valores de Nueva York) ha aprobado el listamiento de los ADRs.

Según ha sido informado al mercado, el Proyecto comprende (i) la implementación de un programa de recibos de depósito brasileños, *Brazilian Depositary Receipts* Nivel II (“BDRs”), lo cual se llevó a cabo el pasado [4 de abril, 2023](#) (ii) la implementación de un programa recibos de depósito americanos, *American Depositary Receipts* Nivel II (“ADRs”) que se informa hoy su resultado, y (iii) una reducción de capital con reembolso de aportes de Companhia Brasileira de Distribuição (“GPA”) en Brasil, mediante la cual GPA distribuiría aproximadamente el 83% del capital de Éxito a sus más de 50.000 accionistas. Con esta operación, los accionistas de GPA pasarían a ser accionistas de Éxito, en proporción a su participación en el capital social de GPA, de forma directa y recibirían sus acciones en Éxito a través de ADRs o BDRs.

Con esta operación, los accionistas de GPA se convertirán directamente en accionistas del Éxito, a través de ADRs o BDRs. La distribución de BDRs y ADRs a los accionistas de GPA resultante de la reducción de capital llevará a cabo una vez las autoridades locales colombianas aprueben las transferencias de acciones a los programas ADRs y BDRs, lo que se espera ocurra a mediados del tercer trimestre de 2023. Una vez se produzca la transferencia, los ADRs y BDRs comenzarán a cotizar en la bolsa de valores de Nueva York y en la bolsa de valores de São Paulo (B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão).

Cualquier información adicional que pueda resultar con respecto al Proyecto que sea relevante para los accionistas, será publicada oportunamente.

***Nota preventiva con respecto a revelaciones futuras:***

*Este documento contiene revelaciones futuras. Estas revelaciones no son hechos históricos y se basan en la visión y las estimaciones actuales de la administración sobre acontecimientos futuros. Las palabras “prevé”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y expresiones similares tienen por objeto identificar las revelaciones futuras. Dichas revelaciones reflejan la opinión actual de la administración y establecen aspectos que pueden involucrar riesgos e incertidumbre. No existe garantía alguna de que las revelaciones futuras vayan a ocurrir. Las revelaciones futuras se basan en supuestos y factores, incluyendo condiciones económicas y de mercado generales, condiciones de la industria y factores operativos. Cualquier cambio en tales supuestos o factores podría resultar en diferencias materiales de las expectativas frente a los resultados reales.*